



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1384 /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-23-LE26 "Contratar Productora de Eventos", para desarrollar actividad Estofado de San Juan 2026.

Laja, 22 JUN 2026

VISTOS:

- 1.-D.A. N° 1319 de fecha 16.06.2026, Aprueba modificación Bases Administrativas del llamado a Licitación Pública "Contratar Productora de Eventos", para desarrollar actividad Estofado de San Juan 2026.
- 2.-Informe N° 59 del Encargado de Comunicaciones de fecha 16.06.2026, donde solicita modificación de Bases Administrativas, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 3.-Licitación Pública ID 3734-23-LE26 de fecha 11.06.2026
- 4.-D.A. N°1.298 de fecha 11.06.2026, Aprueba Bases Administrativas y Anexos del llamado a Licitación Pública "Contratar Productora de Eventos", para desarrollar actividad Estofado de San Juan 2026.
- 5.-Informe N° 58 del Encargado de Comunicaciones de fecha 10.06.2026, con resolución Sr. Alcalde, en que solicita rebajar los días de publicación por tratarse de una contratación simple y objetiva especificación de carácter estándar.
- 6.-Orden de Pedido N° 343 de fecha 08.06.2026, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 7.-D.A N° 103 de fecha 12.01.2026, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 8.-D.A N°15.712 del 20.12.2024 que delega, a contar de esta fecha, en el Administrador Municipal la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"
- 9.-D.A N° 14.662 de fecha 17.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026
- 10.-D.A N° 14.663 de fecha 17.12.2025, que aprueba Plan de Acción Municipal año 2026.
- 11.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto 661 de fecha 03.06.2024, que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 del Ministerio de Hacienda.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-23-LE26, "Contratar Productora de Eventos", para desarrollar actividad Estofado de San Juan 2026, a los siguientes funcionarios.

- Felipe Cartes Salgado
- Jeovanna Torres jara

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 22 al 24 de Junio de 2026.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

GBF/FCS/sra
DISTRIBUCION:

- DIDECO, D.A.F, SSMM, CONTROL, Unidad de Adquisiciones, Lobby

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



GERMAN BARRA FUENTEALBA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL